

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6453** *REAL DECRETO 263/1992, de 11 de febrero, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria, de don Jerónimo Arozamena Sierra, Magistrado del Tribunal Supremo, en situación de servicios especiales.*

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 7/1988, de 28 de diciembre, de modificación de la anterior, en la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 11 de febrero de 1992,

Vengo en declarar la jubilación forzosa, por cumplir la edad reglamentaria el día 24 de marzo de 1992, con los derechos pasivos que le correspondan de don Jerónimo Arozamena Sierra, Magistrado del Tribunal Supremo, con destino en la Sala Tercera del citado Alto Tribunal y en situación de servicios especiales, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 11 de febrero de 1992.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
TOMAS DE LA QUADRA-SALCEDO
Y FERNANDEZ DEL CASTILLO

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6454** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que en virtud de recurso de reposición estimado, se destina a la Agente de la Administración de Justicia doña Ana Campana Gómez al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe (Granada).*

En cumplimiento de la Resolución de 18 de febrero de 1992, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por la Agente de la Administración de Justicia doña Ana Campana Gómez, destinada en el Juzgado de Paz de Adra (Almería), contra Orden de este Ministerio de 29 de julio de 1991, por la que se resuelve definitivamente concurso de traslados convocado por Orden de 1 de abril del mismo año, en la que quedó desierta una plaza solicitada por la recurrente.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la expresada Resolución, acuerda incluir a la recurrente en la citada Orden, destinándola al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Fe (Granada), en la que deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Sudirector general de Asuntos de Personal.

- 6455** *RESOLUCION de 25 de febrero de 1992, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que en virtud de recurso de reposición estimado se destina al Agente de la Administración de Justicia doña Antonia Isabel de los Santos Noja al Registro Civil Exclusivo de Sevilla.*

En cumplimiento de la Resolución de 18 de febrero de 1992, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto por la Agente de la Administración de Justicia doña Antonia Isabel de los Santos Noja, destinada en el Juzgado de lo Penal número 10 de Sevilla, contra Orden de este Ministerio de 29 de julio de 1991, por la que se resuelve definitivamente concurso de traslados convocado por Orden de 1 de abril del mismo año, en la que no se le adjudicó una de las vacantes ofertadas, en el Registro Civil Exclusivo de Sevilla.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la expresada Resolución, acuerda incluir a la recurrente en la citada Orden, destinándola al Registro Civil Exclusivo de Sevilla, en el que deberá posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de febrero de 1992.—El Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Sudirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 6456** *RESOLUCION de 5 de marzo de 1992, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores de la de 5 de septiembre de 1991, sobre adscripción efectiva a la especialidad inicial adicional del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

Padecido error en el anexo remitido para su publicación en la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de 18 de septiembre de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 36606, anexo III, funcionarios adscritos a la especialidad de Inspección y Gestión de Aduanas e Impuestos Especiales, figura y no debe figurar López-Tello y Díaz-Aguado, Luis.

Madrid, 5 de marzo de 1992.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- 6457** *ORDEN de 25 de febrero de 1992 por la que se nombra a don Fernando Martínez Calvo Vocal Asesor del Gabinete Técnico de Comunicaciones de la Secretaría General de Comunicaciones.*

En uso de la atribuciones conferidas por el artículo 14, punto 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y